

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOMÉ

Aprobado inicialmente el expediente de constitución de la Agrupación de las Entidades Locales de Aldeanueva de San Bartolomé y Mohedas de la Jara para sostener el puesto de Secretaría-Intervención, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y aprobados inicialmente los estatutos que han de regir la referida agrupación.

El expediente se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aldeanueva de San Bartolomé 10 de abril de 2014.- El Alcalde, Ángel de Bodas López.

N.º I.-3762